



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050315/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Físico Química de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-10-2016**, la renuncia presentada por la Lic. Mariela del Milagro **CUELLAR (Legajo 50.150)**, al cargo de **Profesor Ayudante B- código 121- interino-** del Departamento de Físico Química de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Lic. Mariela del Milagro **CUELLAR (Legajo 50.150)**, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2016**; en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -código 119-** del Departamento Físico Química de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-10-2016** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°.- Designar interinamente al Lic. Ángel **ANZANI (Legajo 51.513)**, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2016**; en un cargo de **Profesor Ayudante B (DS) -código 121-** del Departamento Físico Química de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-10-2016** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050315/2016

///

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
ESG.mes

912

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC